

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas, del día 30-treinta de septiembre de 2009-dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, colonia centro, con objeto de celebrar la décima sesión ordinaria del segundo año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente, dio el saludo acostumbrado a los asistentes a la sesión; enseguida informó que el Comisionado Vocal, Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, comunicó con la anticipación necesaria, su excusa y justificación para no asistir a la misma, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 92, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y el diverso 15 del Reglamento Interior de este organismo, y ante la ausencia temporal del referido Comisionado, la Licenciada Luz Amparo Silva Morín, en su carácter de Comisionada Supernumeraria, entró en funciones de Comisionado Vocal, exclusivamente para el desarrollo de esta reunión de trabajo, y a su vez el Secretario Ejecutivo, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, fungió como Secretario de Actas del Pleno por las razones antes expuestas.

Para continuar, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la sesión, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes Comisionados:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.
Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Vocal.
Licenciada Luz Amparo Silva Morín, en funciones de Comisionada Vocal, por ausencia temporal del titular, Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno de la Comisión, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose el mismo por unanimidad de votos de los Comisionados, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA LLEVADA A CABO EL 28 DEL MES Y AÑO EN CITA, AMBAS DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN.

V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

Único: Proyecto de resolución dentro del expediente PNF/021/2009, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por el C. José Rodríguez Trujillo, en contra del Director de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León.

VI. ASUNTOS GENERALES:

Ninguno

VII. FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Teniéndose por atendidos los puntos uno, dos, y tres del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto, relativo a la lectura y aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria enunciadas, para lo cual hizo uso de la voz el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, manifestando lo siguiente: -----

-----:
“Muchas gracias Licenciado. Habiéndose pasado la lista de asistencia, la verificación del quórum legal, la declaratoria de la instalación de la sesión, así como la lectura y aprobación del orden del día; procederé a abordar el cuarto punto de la agenda de trabajo, que es el relativo a la lectura y aprobación del acta de la novena sesión ordinaria celebrada el pasado 23-veintitrés de septiembre de 2009-dos mil nueve, así

como del acta de la octava sesión extraordinaria, llevada a cabo el día 28-veintiocho del mes y año en cita, ambas del segundo año de actividades de este órgano colegiado; para lo cual someto a su consideración Señores Comisionados, con fundamento en el artículo 24 de nuestro Reglamento Interior, se dispense la lectura de las mismas, y enseguida se proceda a su aprobación, en virtud de haberseles circulado los documentos objeto a discusión, dentro del término respectivo para su análisis y revisión.”-----

-----“
La propuesta del Comisionado Presidente fue aprobada por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, y a su vez las actas de la novena sesión ordinaria, así como de la octava sesión extraordinaria, ambas del segundo año de actividades de la Comisión; instruyéndose a la Secretaría Ejecutiva para que se incluyan en el Libro de Sesiones, y se difundan en el sitio de internet de este organismo autónomo en los términos que marca la ley de la materia.

Para desahogar el quinto punto del orden del día, concerniente a los asuntos específicos a tratar, en su apartado único, relativo al proyecto de resolución del expediente identificado bajo el número PNF/021/2009, el Comisionado ponente de dicho asunto, Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, en uso de la voz expresó lo siguiente:-----

“Muy amable Señor Presidente, muchas gracias. Compañeros Comisionados, con fundamento en el artículo 130, fracción I, de la Ley de la materia, doy cuenta del proyecto de resolución del expediente PNF/021/2009 turnado a mi ponencia, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por el C. José Rodríguez Trujillo, en contra del Director de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, para lo cual, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento Interior de esta Comisión, me voy a permitir dispensar la lectura de los resultandos y considerandos del proyecto en estudio, para solamente exponer sus puntos resolutivos, toda vez de que el mismo fue circulado entre los Comisionados con la debida anticipación para su análisis y revisión.”-----

Señores Comisionados los puntos resolutivos son los siguientes: -----

“PRIMERO: Con fundamento en los artículos 6º, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos 1, 3, 87, 104, fracción I, 130, 131 fracción I, y 134, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se **sobresee** el procedimiento de inconformidad interpuesto por el **C. JOSÉ RODRÍGUEZ TRUJILLO** en contra del **DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN**, en virtud del desistimiento expreso del particular al así convenir a sus intereses,

y en atención a los lineamientos expuestos en el considerando segundo de la presente resolución.-----

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, notifíquese el presente fallo al particular en el domicilio señalado para tal efecto, y por oficio al sujeto obligado en su recinto oficial.-----

Puesto a discusión y votación del Pleno el proyecto de resolución del expediente PNF/021/2009, se aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes.

No existiendo asuntos generales por tratar, el Comisionado Presidente procedió a abordar el séptimo punto del orden del día, referente a señalar fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, convocando a los Señores Comisionados a la siguiente reunión; teniéndose al efecto, el miércoles 07-siete de octubre de 2009-dos mil nueve, a las 12:00-doce horas.

Finalmente, y a fin de tratar el octavo punto de la agenda de trabajo, se dio por terminada la décima sesión ordinaria del segundo año de actividades de la Comisión, a las 12:14-doce horas con catorce minutos, del día 30-treinta de septiembre de 2009-dos mil nueve.

LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES
Comisionado Presidente

**LIC. GILBERTO R. VILLARREAL
DE LA GARZA**
Comisionado Vocal

LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN
Comisionada Supernumeraria en
funciones de Comisionado Vocal

LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ
Secretario Ejecutivo en funciones
de Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE FECHA 30-TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2009-DOS MIL NUEVE, QUE VA EN 05-CINCO HOJAS.-